

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

164**MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Eugenia Ramos García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Jesús Pemán Samper, frente a “Datatronics Mobility, Sociedad Limitada”, se ha dictado auto en fecha 28 de enero de 2015 de su interés, estando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, informándole que contra el mismo cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días a contar desde el siguiente a su notificación.

Asimismo, se ha dictado diligencia de ordenación en fecha 28 de enero de 2015 citándole de comparecencia para el día 23 de abril de 2015, a las nueve y diez horas, que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, planta octava, informándole que contra la misma cabe interponer recurso de reposición en el plazo de tres días a contar desde el día siguiente a su notificación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Datatronics Mobility, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a 28 de enero de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.694/15)

